

13/01/2017

## **Fiscal Regional de Magallanes rindió cuenta Pública de su primer año de gestión**

Finalizado el primer año de gestión, el Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Eugenio Campos Lucero, rindió, hoy, cuenta pública año 2016, de la institución que lidera, informando las acciones concretas realizadas con el fin de mejorar la persecución penal; la atención de víctimas, testigos y usuarios en general; la infraestructura de la Gestión; e Impulsar una fiscalía cercana y oportuna, con real aporte a la comunidad.



El evento se efectuó, a partir de las 16.00 horas, en el Hotel Dreams de Punta Arenas, ante la presencia de autoridades regionales, representantes de instituciones colaboradoras, el equipo que lidera y comunidad magallánica en general.

### **Reducción**

### **doble**

### **Victimización**

Respecto de las víctimas indicó que todo el año se trabajó con el fin de reducir la doble victimización, esto es evitarles, el daño adicional que pudieren sufrir a consecuencia ya no del mismo delito, sino de su paso por el proceso penal. Para ello se reestructuró la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía; se trabajó en la coordinación con Tribunales con competencia Penal y de Familia; también se inauguró el programa SEÑAS, que permite recibir y atender en tiempo real a personas sordas en todas las fiscalías de la Región, y se reacondicionó las dependencias con el fin de lograr una atención adecuada a personas con discapacidades físicas. Asimismo, se comenzó la implementación de una sala habilitada para la declaración videograbada de niños, niñas y adolescentes.

En materia de trabajo con redes, indicó, se inició desde Octubre un trabajo específico destinado a dar una respuesta integral al fenómeno de la victimización múltiple.

### **Persecución**

### **Penal**

El mayor cambio que efectuó la Fiscalía con la finalidad de mejorar los procesos de Trabajo y de Gestión fue la implementación de la nueva Unidad de Tramitación General de Causas, denominada UTG, lo que implicó una estandarización en la tramitación, rediseño de los procesos de ingreso y asignación, aumento en el primer contacto con las víctimas y en la calidad de la información. Asimismo, permitió mayor agilidad en la ejecución de las primeras diligencias de investigación, claves para el éxito de la misma. Cabe indicar que a esta unidad, se le asignan entre el 85 y el 90 por ciento de las causas.

Respecto de los delitos en contexto de violencia intrafamiliar, el Fiscal Campos, afirmó que se inició un sistema de control y contacto temprano con las víctimas desde la audiencia de control de detención. A la vez se trabajó coordinadamente con los centros encargados de las medidas accesorias de terapias familiares para velar por su efectivo cumplimiento.

En cuanto a los delitos sexuales, manifestó que se nombró a un segundo Fiscal a cargo de la especialidad, lo cual permitió disminuir los tiempos de tramitación,

manteniendo los estándares de calidad y de protección hacia la víctima. Se potenció, además, un sistema de agenda única como también un control permanente y monitoreo de la aplicación de herramientas para la evaluación de riesgo asociado que afectaren a niños, niñas o adolescentes. Indicó además que en los delitos contra la probidad pública se redujeron los tiempos de tramitación, como también se dispuso fortalecer las coordinaciones interinstitucionales a fin de enfrentar este tipo de investigaciones.

Expuso también la conformación de una mesa de trabajo con orientación al análisis criminal del delito de abigeato integrada por Fiscalía, autoridades regionales, provinciales, ambas policías, diversos servicios públicos, y organizaciones de ganaderos, instancia que hoy se encuentra trabajando en la elaboración de un manual de primeras diligencias investigativas y anunció la creación de una instancia similar que abordará delitos medioambientales, particularmente aquellos relacionados con recursos hidrobiológicos en veda, en relación a la Ley de Pesca. A raíz de la necesidad concreta de afrontar los delitos de robo en lugares habitados o destinados a la habitación, el Fiscal informó la conformación de un equipo especial de trabajo, integrado por ambas policías y bajo la dirección de la Fiscalía, a fin de maximizar los esfuerzos por mejorar críticamente la investigación de estos delitos como la comunidad nos exige.

### **Coordinación Interinstitucional**

El Fiscal Regional acentuó la constante y permanente relación con instituciones y organismos auxiliares, subrayando los diversos encuentros, coordinaciones y capacitaciones efectuadas con ambas policías, funcionarios públicos y personas afines. Resultados de Gestión y Cifras Relevantes Informó se recibieron en la Región un total de 10.474 denuncias regionalmente. Los delitos más recurrentes denunciados fueron las lesiones con 1.362 casos; los hurtos con 1.243 denuncias; los delitos de la ley de tránsito con 1.129; los delitos contra la libertad e intimidad de las personas con 1.118; y los robos no violentos con 1.007 ilícitos. Representando estos 5 delitos el 45,9 por ciento de la totalidad de las denuncias.

Los que registraron mayores alzas respecto de 2015, fueron los delitos de drogas con un 49,7 por ciento; los ilícitos de leyes especiales (control de armas, maltrato habitual, sabotaje informático, infracción a la ley electoral, entre otros), con un 44,4 por ciento; los económicos y tributarios con un 23,8 por ciento; los robos no violentos con un 20,5 por ciento; y los robos violentos con un 20,2 por ciento. Asimismo, puntualizó que las denuncias regionales, en los delitos de mayor connotación social, se mantuvieron prácticamente iguales, sólo con una leve alza de un 0,8 por ciento.

Se alcanzó un porcentaje de término de casos del 102,6 por ciento, representado por un total 10.751 casos finalizados en la Región. En 49,3 por ciento de los casos se aplicaron salidas judiciales, aumentando las sentencias y salidas alternativas de 36,1 por ciento a 36,7 por ciento. Respecto de los términos no judiciales, dijo que los Archivos Provisionales disminuyeron respecto al año anterior, pasando de 36,3 por ciento a 34,4 por ciento, siendo unas de las cifras más bajas del país.

Aseveró que la Fiscalía participó regionalmente en 158 juicios orales, de los cuales 131 correspondieron a Punta Arenas, 16 a Puerto Natales y 11 a Porvenir. De ellos, en 85,4 por ciento se obtuvo una sentencia condenatoria y en 14,6 por ciento sentencias absolutorias.

Puntualizó que 14.337 víctimas y testigos ingresaron al sistema, de ellas 1.769 personas fueron derivadas a atención especializada de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, lo que implicó un aumento de 27,9 por ciento en relación al año 2015.

**Fiscalía Cercana e Inserta en la Comunidad**  
Para cumplir con este desafío el Fiscal indicó que se potenció la realización de charlas

educativas y de cuentas públicas en las provincias de Tierra del Fuego y de Última Esperanza, como un esfuerzo más de transparencia. A la vez se realizaron diversos encuentros con los representantes de los medios de comunicación quienes conectan con la comunidad. Se saldó, también una deuda histórica, al reunirse con representantes de pueblos originarios de toda la Región con el fin de acercarse a sus realidades especiales, los servicios que presta la Fiscalía, y abordar así temáticas de su interés, concretando la confección de material específico traducido en lenguaje del pueblo mapuche, kaweskari, y yagán. En el ámbito académico, se efectuó el “IV Encuentro de Derecho Penal”, evento abierto a la comunidad, en el cual participaron conferencistas y catedráticos en Derecho Penal de Chile y Argentina. Desafíos y Dificultades En este punto el Fiscal Regional indicó que el próximo paso será concretar un Protocolo Antártico de carácter operativo que permita el cumplimiento de la función en dicho territorio. Asimismo, la Construcción del Edificio de la Fiscalía Local de Porvenir. Manifestó también su anhelo en poder contar con una Fiscalía en Puerto Williams, dada la instalación allí de los Tribunales con competencia en materia penal, lo cual requiere modificaciones legales. Anunció también un proyecto en materia proteccional, que permitirá el seguimiento concreto de todas las medidas judiciales que se otorguen a favor de las víctimas y la creación del Sistema de Registro de Causas Regionales que mejorará la calidad de la persecución penal a nivel regional. Al finalizar la ceremonia, el Fiscal Regional hizo un público reconocimiento a todo el equipo colaborador de la Fiscalía por su compromiso y responsabilidad en las tareas diarias, como también a todos quienes de una u otra manera, han hecho posible el buen funcionamiento de una Fiscalía, autónoma, consolidada y madura, en la Región. Asimismo reiteró el compromiso asumido en aras de lograr una persecución penal, eficaz, eficiente y oportuna.